

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

98**TORRELAGUNA NÚMERO 2**

EDICTO

El secretario del Juzgado de primera instancia número 2 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio-reanudación del tracto número 480 de 2012, a instancias de don Juan Carlos Esteban Pérez, y doña Sara Villar Rotella, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Casa con corral por delante, hoy solar sito en calle La Luna, número 10, antes 9, del término municipal de Redueña, con una superficie de 117 metros cuadrados. Linda: frente, sur, con calle La Luna; derecha, entrando este, con Casa Consistorial y calle Luna; izquierda, oeste, con casa del curato y calle pública, después finca de don Gerónimo Pérez, hoy de don Juan Carlos Esteban Pérez, y fondo, norte, con casa de don Tomás Solozano, hoy de don José Luis Acebedo Lorigados. Con referencia catastral número 9187213VL41985001JA.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 519, libro 11, folio 88, finca registral 751, inscripción primera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas, a los ignorados herederos de la titular registral doña Catalina Alonso del Pozo y a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 14 de enero de 2013.—El secretario (firmado).

(02/914/13)

